

## **ACTA NUMERO 09-2001**

En la Ciudad de Guatemala, siendo las 12:45 horas del jueves 01 de marzo del 2001, reunidos en Salón de Sesiones de Junta Directiva "LEONEL CARRILLO REEVES", para celebrar sesión ordinaria los siguientes miembros de Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia: Licda. Hada Marieta Alvarado Beteta, Decana; Dr. Oscar Manuel Cóbar Pinto, Vocal Primero; Dr. Rubén Dariel Velásquez Miranda, Vocal Segundo; Dr. Federico Adolfo Richter Martínez, Vocal Tercero; Br. César Alfredo Flores López, Vocal Cuarto; Br. Manuel Aníbal Leal Gómez, Vocal Quinto, y Lic. Oscar Federico Nave Herrera, Secretario, quien suscribe.

### **PRIMERO**

#### **APROBACION DEL ORDEN DEL DIA DE LA SESION NUMERO 09-2001**

Se somete a consideración de Junta Directiva el orden del día de la sesión Número 09-2001, la cual es aprobada de la siguiente manera:

- 1o. Aprobación del orden del día de la sesión Número 09-2001
- 2o. Informaciones
- 3o. Solicitud de baja de bienes de inventario
- 4o. Solicitud de la M.Sc. Janira Roxanda Muñoz Gómez de Herrera, de reimpresión de su título como Maestra en Alimentación y Nutrición con énfasis en Salud
- 5o. Solicitudes de cambio de horario de contratación
- 6o. Solicitud de nombramiento de representantes de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia ante el Comité Organizador de la Olimpiada Nacional de Ciencias 2001
- 7o. Contrato
- 8o. Propuesta de cambios en los Sub-Programas de Experiencias Docentes con la Comunidad y Ejercicio Profesional Supervisado de las carreras de Químico Biólogo y Químico Farmacéutico
- 9o. Informe de la Licda. Irma Nohemí Orozco Godínez, con relación a la modificación de las notas en el Acta del curso de Química Orgánica IV del Primer Semestre del año 2000
- 10o. Informe de Auditoría Interna A-015-2001/02 CP
- 11o. Informe de las investigaciones que se ejecutarán en el año 2001 con financiamiento externo a la Universidad de San Carlos de Guatemala
- 12o. Informe de actividades del Programa Radial Ciencia, Tecnología y Salud, correspondientes al año 2000

### **SEGUNDO**

**INFORMACIONES**

2.1 De la Licda. Hada Marieta Alvarado Beteta, Decana

2.1.1 Informa que ha continuado el trabajo de la Comisión de Política y Planificación del Consejo Superior Universitario, con relación a la distribución de la ampliación presupuestal derivada del aporte constitucional que el gobierno deberá trasladar a la Universidad para el año 2001, el día de hoy se inició la discusión sobre la distribución del monto asignado para fortalecer el fondo de inversión, habiéndose distribuido el trabajo en subcomisiones, en una de las cuales estará participando ya que es importante por el beneficio de la Facultad.

**Junta Directiva se da por enterada.**

2.1.2 Informa que el día de ayer la comisión de seguimiento al proceso de ubicación y nivelación para aspirantes a estudiantes de primer ingreso en la Universidad, rindió un informe al Consejo Superior Universitario, en el que se detalla el número de estudiantes inscritos hasta la fecha, siendo para la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, un número mayor de estudiantes inscritos en el año 2001 que en el año 2000. La comisión ha estado trabajando sin que se hagan presentes los representantes de la Asociación de Estudiantes Universitarios (AEU), sin embargo, el día de ayer, en audiencia concedida por el Consejo Superior Universitario, los representantes de AEU, informaron que continuarán en el diálogo.

**Junta Directiva se da por enterada.**

2.2 Del Br. Manuel Aníbal Leal Gómez, Vocal Quinto

Solicita información sobre la situación de los horarios de clase y laboratorio de los estudiantes del tercer ciclo, específicamente de las carreras de Químico Biólogo y Químico Farmacéutico, ya que ha tenido información que continúan algunos problemas.

**Junta Directiva se da por enterada y acuerda,** solicitar al Lic. Oscar Federico Nave Herrera, Secretario de la Facultad, que en la próxima sesión informe a este Organismo de Dirección, sobre la situación de los horarios del tercer ciclo de las carreras de Químico Biólogo y Químico Farmacéutico.

2.3 Se conoce el Informe de Actividades Abril-Septiembre 2000, del proyecto "Actividad antiprotozoaria de cinco plantas de uso medicinal en Guatemala", presentado por el Lic. Armando Cáceres Estrada.

**Junta Directiva se da por enterada.**

2.4 Se conoce copia del oficio Ref.No.F.0336.02.2001, de fecha 21 de febrero del año 2001, suscrito por la Licda. Hada Marieta Alvarado Beteta, Decana de la Facultad, dirigido al Lic. Luis Villar Anléu, Director del Centro de Estudios Conservacionistas (CECON), por medio del cual le envía copia del Acuerdo de Decanato No. 016-2001, de fecha 20 de

febrero del año 2001, en donde se acuerda encargar a la Licda. Mercedes Violeta Barrios Ruiz, la Dirección *a.i.* de ese Centro durante el año 2001, cuando debido a las funciones y actividades inherentes a su cargo de Director, debe salir a hacer visitas de supervisión o gestiones de interés institucional al interior de la República y fuera del país.

**Junta Directiva se da por enterada.**

2.5 Se conoce copia del oficio Ref.No.F.0357.02.2001, de fecha 23 de febrero del año 2001, suscrito por la Licda. Hada Marieta Alvarado Beteta, Decana de la Facultad, dirigido al Dr. Hernán Delgado, Director del Instituto de Nutrición de Centro América y Panamá (INCAP), por medio del cual acusa recibo de la invitación a la Licda. María Antonieta González Bolaños, Directora de la Escuela de Nutrición, para que participe en una reunión de trabajo en Chiapas, México, con funcionarios de la Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas, del 27 de febrero al 01 de marzo del año 2001, confirmándole la asistencia de la Licda. González Bolaños.

**Junta Directiva se da por enterada.**

2.6 Se conoce copia del oficio Ref.No.F.0362.02.2001, de fecha 23 de febrero del año 2001, suscrito por la Licda. Hada Marieta Alvarado Beteta, Decana de la Facultad, dirigido al Lic. Carlos Augusto Pineda Ortiz, Jefe de la División de Administración de Personal, por medio del cual informa que ese Decanato iniciará el trámite ante el Instituto Guatemalteco de Seguridad Social (IGSS), para incorporar al Sr. Arnoldo Amílcar Fiorini López al régimen de IVS, considerando su padecimiento de diabetes crónica, por lo cual le resulta difícil cumplir con sus atribuciones, faltando constantemente y provocando problemas al Bioterio, lugar donde desarrolla sus labores. Por lo anteriormente expuesto, le solicita se remita a ese Decanato, el detalle de salarios desde el inicio de la relación laboral del señor Fiorini López hasta la fecha.

**Junta Directiva se da por enterada.**

2.7 Se conoce la PROVIDENCIA 068-2001, de fecha 26 de febrero del año 2001, suscrito por la Licda. Hada Marieta Alvarado Beteta, Decana de la Facultad, por medio de la cual traslada para conocimiento de esta Junta Directiva, la respuesta que enviara al requerimiento del Ing. Marco Romilio Estrada Muy, Asesor de Rectoría, indicándole que esta Unidad Académica tiene interés en colaborar con la participación de un estudiante dentro del programa "Seminarios Interamérica", organizado por el Colegio de las Américas, específicamente en el tema de Medio Ambiente y Ecoturismo.

**Junta Directiva se da por enterada.**

2.8 Se conoce copia del oficio Ref.No.F.0396.02.2001, de fecha 27 de febrero del año 2001, suscrito por la Licda. Hada Marieta Alvarado Beteta, Decana de la Facultad, dirigido a la Licda. Aída Aldana de Insausti, Directora General de Docencia de la Universidad de

San Carlos de Guatemala, por medio del cual le informa que esta Facultad propone a la Licda. Heidi Logemann, Directora de la Escuela de Química Biológica, para coordinar el Programa de Maestría en Docencia de las Areas Básicas. Asimismo, opina que por los contenidos que se cubrirán, corresponde a una Maestría en Artes, no en Ciencias y que el programa debe abarcar a todos los profesores de ciencias biomédicas de la Universidad.

**Junta Directiva se da por enterada.**

2.9 Se conoce copia del oficio Ref.No.F.0395.02.2001, de fecha 27 de febrero del año 2001, suscrito por la Licda. Hada Marieta Alvarado Beteta, Decana de la Facultad, dirigido a la Licda. Norma Pedroza, Jefa del Centro de Desarrollo Educativo (CEDE), por medio del cual le solicita se envíe a ese Decanato, un informe de los índices de repitencia del primero al cuarto ciclos de las carreras de la Facultad, durante los últimos cinco años. Dicho informe será de mucha utilidad para la implementación de medidas de mejoramiento del proceso de enseñanza-aprendizaje y del rendimiento estudiantil.

**Junta Directiva se da por enterada.**

**TERCERO**

**SOLICITUD DE BAJA DE BIENES DE INVENTARIO**

Se conoce el oficio F.SA.398.02.2001, de fecha 27 de febrero del año 2001, suscrito por el Lic. Filadelfo Del Cid Rodríguez, Secretario Adjunto de la Facultad, por medio del cual adjunta el Informe de Auditoría Interna de la Universidad de San Carlos de Guatemala No. A-770-95/069 CP, de fecha 18 de noviembre de 1995, el cual no fue conocido por el Consejo Superior Universitario, por lo que de acuerdo al Instructivo para bajas de Inventario de la Universidad de San Carlos de Guatemala, sea conocido por la Junta Directiva de la Facultad.

A este respecto, el Lic. Oscar Federico Nave Herrera, Secretario de la Facultad, informa que el Informe A-770-95/069, del Departamento de Auditoría Interna de la Universidad, fue conocido en el Punto SEXTO, inciso 6.3, del Acta No. 08-96, de la sesión celebrada por Junta Directiva de la Facultad, el 14 de marzo de 1996, habiéndose acordado instruir a la Secretaría Adjunta de la Facultad para que proceda a darle trámite a las bajas de inventario que aparecen en dicho informe. Sin embargo, el procedimiento no pudo efectuarse, dado que en ese entonces se requería de la autorización del Consejo Superior Universitario para dar de baja a los bienes de inventario, lo cual no se realizó. Actualmente, dado los montos a los que ascienden los bienes reportados en el informe de Auditoría Interna, compete a Junta Directiva de la Facultad, autorizar la baja correspondiente.

**Junta Directiva** considerando las explicaciones presentadas y de conformidad con lo indicado en el INFORME A-770-95/069 CP, de fecha 18 de noviembre de 1995 del

Departamento de Auditoría Interna **acuerda:**

3.1 Autorizar con base en el Artículo 6º. del Instructivo para el registro de Bienes Muebles de Inventario de la Universidad de San Carlos de Guatemala, la baja de inventario sin ninguna responsabilidad para funcionario o empleado alguno, de los bienes que se describen en los Anexos 1, 2, 3, 4, 5 y 6 del informe de Auditoría Interna, los cuales se adjuntan a la presente Acta. Asimismo, encomendar al Lic. Filadelfo Del Cid Rodríguez, Secretario Adjunto de la Facultad, para que se proceda a realizar los trámites correspondientes y disponer de aquellos bienes que aún se encuentren físicamente en el Centro de Documentación y Biblioteca (CEDOBF), de conformidad con los instructivos y procedimientos respectivos.

3.2 Solicitar a la Comisión de Biblioteca de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, que evalúe el lote de libros no registrados en el Inventario General de esta Unidad Académica, consignados en los Anexos 7 y 8 del Informe de Auditoría Interna, los cuales se adjuntan a la presente acta, informando a este Organo de Dirección sobre el destino que se les puede dar a los mismos.

3.3 Instruir al Encargado de Inventarios, Sr. Abel López Pacheco, para que proceda a determinar la existencia física y estado actual de los bienes descritos en los numerales 2.3, 2.4, 2.5 y 3, del Informe de Auditoría Interna y, si procede, solicitar su baja.

#### **CUARTO**

### **SOLICITUD DE LA M.Sc. JANIRA ROXANDA MUÑOZ GOMEZ DE HERRERA, DE REIMPRESION DE SU TITULO COMO MAESTRA EN ALIMENTACION Y NUTRICION CON ENFASIS EN SALUD**

Se conoce la providencia REF.PRET.004/2001, de fecha 20 de febrero del año 2001, suscrita por Miriam Elizabeth Sosa de Tiul, Auxiliar de Registro II, con el visto bueno del Ing. Rolando Grajeda Tobar, Jefe del Departamento de Registro y Estadística de la Universidad de San Carlos de Guatemala, por medio de la cual trasladan para conocimiento y efectos, la solicitud de la M.Sc. Janira Roxanda Muñoz Gómez de Herrera, de reimpresión de su título como Maestra en Alimentación y Nutrición con énfasis en Salud, ya que fue impreso sin la indicación del énfasis.

**Junta Directiva** de conformidad con el Acta Número Setenta y uno, de fecha 22 de octubre de 1997, contenida en el folio 027, del Libro No. 2 de Actas de Entrega Oficial de Grado Académico de Estudios de Postgrado de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia **acuerda**, emitir opinión favorable para que el Departamento de Registro y Estadística de la Universidad de San Carlos de Guatemala pueda proceder a la reimpresión del título de Maestra en Alimentación y Nutrición con énfasis en Salud, a la

M.Sc. Janira Roxanda Muñoz Gómez de Herrera.

### **QUINTO**

#### **SOLICITUDES DE CAMBIO DE HORARIO DE CONTRATACION**

Se conoce la providencia PROV.EB/No.047-2001, de fecha 22 de febrero del año 2001, suscrita por el M.Sc. Oscar Francisco Lara López, Director de la Escuela de Biología, por medio de la cual traslada con su opinión favorable, la solicitud del M.Sc. Sergio Melgar Valladares, Jefe del Departamento de Zoología, Genética y Vida Silvestre de esa Escuela, de cambio de horario de contratación de la Br. Regina Rosales y la Br. Luisa Paredes, Ayudantes de Cátedra del curso de Embriología y Reproducción, únicamente los días miércoles de 11:30 a 15:30 horas, con vigencia a partir del 14 de febrero del año 2001, para poder resolver en parte el problema de la impartición de prácticas de laboratorio del curso citado.

**Junta Directiva acuerda,** autorizar el cambio de horario de contratación de:

5.1 Br. Regina Guadalupe Rosales, Ayudante de Cátedra I 4 HD del Departamento de Zoología, Genética y Vida Silvestre de la Escuela de Biología, Partida Presupuestal 4.1.06.2.11.011, plaza No. 29, los lunes, martes, jueves y viernes de 08:00 a 12:00 horas y los miércoles de 11:30 a 15:30 horas, durante el período comprendido del 14 de febrero al 30 de junio del año 2001.

5.2 Br. Regina Guadalupe Rosales, Ayudante de Cátedra I 4 HD del Departamento de Zoología, Genética y Vida Silvestre de la Escuela de Biología, Partida Presupuestal 4.1.06.2.11.011, plaza No. 57, los lunes, martes, jueves y viernes de 14:00 a 18:00 horas y los miércoles de 15:30 a 19:30 horas, durante el período comprendido del 14 de febrero al 30 de junio del año 2001.

5.3 Br. Luisa Fernanda Paredes Marín, Ayudante de Cátedra I 4 HD del Departamento de Zoología, Genética y Vida Silvestre de la Escuela de Biología, Partida Presupuestal 4.1.06.2.11.011, plaza No. 37, los lunes, martes, jueves y viernes de 08:00 a 12:00 horas y los miércoles de 11:30 a 15:30 horas, durante el período comprendido del 14 de febrero al 30 de junio del año 2001.

### **SEXTO**

#### **SOLICITUD DE NOMBRAMIENTO DE REPRESENTANTES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS Y FARMACIA ANTE EL COMITE ORGANIZADOR DE LA OLIMPIADA NACIONAL DE CIENCIAS 2001**

Se conoce la carta de fecha 22 de febrero del año 2001, suscrita por el Ing. Máximo Letona y el Ing. César Fernández, Presidente y Tesorero del Comité Organizador de la Olimpiada Nacional de Ciencias 2001, respectivamente, por medio de la cual informan que

para el presente año Rectoría emitió el acuerdo respectivo donde se nombra a los miembros del Comité Organizador indicado, dentro de los cuales aparecen miembros del personal docente de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia. Este Comité Organizador realiza sesiones de seguimiento semanales durante todo el año, por lo que solicitan que Junta Directiva de la Facultad les nombre oficialmente como representantes ante el Comité Organizador de la Olimpiada, asignándoles el desempeño de las funciones descritas en el Acuerdo de Rectoría No. 055-2001, de fecha 05 de febrero del año 2001.

**Junta Directiva acuerda:**

6.1 Indicar al Ing. Máximo Letona y al Ing. César Fernández, Presidente y Tesorero del Comité Organizador de la Olimpiada Nacional de Ciencias 2001, respectivamente, que este Organo de Dirección no estima necesario nombrar a los miembros de esta Facultad para integrar el Comité Organizador de la Olimpiada Nacional de Ciencias, toda vez que fueron designados como miembros de dicho comité, por Acuerdo No. 055-2001, de fecha 05 de febrero del año 2001, dictado por el Ing. Agr. Efraín Medina Guerra, Rector de la Universidad de San Carlos de Guatemala, se hace la designación correspondiente.

6.2 Indicar a los Jefes de los Departamentos de Biología General, Nutrición Básica y Dietoterapia, Dietética y Alimentación Institucional y a la Coordinadora del Area Social Humanística, que tomen las previsiones necesarias para que la designación de las licenciadas Elsa Arango de Cosenza, Aída Alvarado de Alvarado, Silvia Rodríguez de Quintana y Lilliam Barrantes E., como integrantes del Comité Organizador de la Olimpiada Nacional de Ciencias 2001, por parte del Rector de la Universidad, no afecte el cumplimiento de las actividades académicas que tienen asignadas.

**SEPTIMO****CONTRATO**

**Junta Directiva** a propuesta del Lic. Jorge Rodolfo Pérez Folgar, Director del Instituto de Investigaciones Químicas y Biológicas (IIQB) y con base en el Punto Primero del Acuerdo No. 081-2001, de fecha 12 de febrero del año 2001, dictado por el Ing. Efraín Medina Guerra, Rector de la Universidad **acuerda**, contratar al BR. RICARDO NARCISO MARROQUIN MENDOZA, como AUXILIAR DE INVESTIGACION I 2 HD en el Proyecto “Inventario de la biodiversidad entomológica respecto a su distribución altitudinal en dos áreas representativas del bosque espinoso de Guatemala”, durante el período comprendido del 01 de febrero al 30 de noviembre del año 2001, con un horario de 10:00 a 12:00 horas, con honorarios de Q 850.00 por nueve meses contra entrega de informes mensuales y un último pago de Q 850.00 contra entrega del informe final de la investigación, con cargo a la partida presupuestal 4.1.06.3.14.181, Estudios,

Investigaciones y Proyectos de Factibilidad.

## OCTAVO

### PROPUESTA DE CAMBIOS EN LOS SUB-PROGRAMAS DE EXPERIENCIAS DOCENTES CON LA COMUNIDAD Y EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO DE LAS CARRERAS DE QUIMICO BIOLOGO Y QUIMICO FARMACEUTICO

Se conoce la carta de fecha 06 de febrero del año 2001, suscrita por la Licda. Liliana Vides de Urizar, Directora del Programa de Experiencias Docentes con la Comunidad (EDC), por medio de la cual y de conformidad con lo acordado en el Punto DECIMOPRIMERO, del Acta No. 03-2001, de la sesión celebrada el 25 de enero del año 2001, presenta y somete a consideración de Junta Directiva la propuesta de cambios en los Sub-Programas de Experiencias Docentes con la Comunidad (EDC) y Ejercicio Profesional Supervisado (EPS) de las carreras de Químico Biólogo y Químico Farmacéutico.

A este respecto, se conoce el oficio Ref.EDC.01.03.2001, de fecha 01 de marzo del año 2001, suscrito por la Licda. Liliana Vides de Urizar, Directora del Programa de Experiencias Docentes con la Comunidad (EDC), por medio del cual informa que en la programación de prácticas de EDC y EPS de Química Biológica para el año 2002 que presentara, se han efectuado cambios y ajustes, por lo que el EPS Industrial será obligatorio hasta el año 2005 y se aplicará a los estudiantes con carnet 2000; entre tanto, será optativo y únicamente el área clínica será obligatoria.

**Junta Directiva** luego de analizar y discutir ampliamente las propuestas presentadas **acuerda:**

8.1 Aprobar los subprogramas de Experiencias Docentes con la Comunidad (EDC) y de Ejercicio Profesional Supervisado (EPS) de la carrera de Químico Biólogo, de la manera siguiente:

#### 8.1.1 PROGRAMA DE EDC-EPS, AÑOS 2001, 2002 y 2003

SUBPROGRAMA	REQUISITO	LUGAR	DURACION (semanas)
INTRODUCCION AL LABORATORIO	Haber aprobado hasta el quinto ciclo	Hospital General San Juan de Dios, zona 1	7
UNIDAD DE SALUD	Haber aprobado Introducción al Laboratorio	Edificio de Bienestar Estudiantil, Ciudad Universitaria, zona 12	12
LABORATORIO CLINICO POPULAR	Haber aprobado Unidad de Salud	Antiguo Edificio Facultad de CC. QQ. Y Farmacia, zona 1	15
LABORATORIO ESCUELA	Haber aprobado Unidad Fundamental en LABOCLIP	Hospital General San Juan de Dios, zona 1	15

AREA APLICADA	Haber aprobado Unidad de Salud	Antiguo Edificio Facultad de CC. QQ. Y Farmacia, zona 1 y Edificio de Bienestar Estudiantil, Ciudad Universitaria, zona 12	15
EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO	<i>Pensum</i> cerrado y haber aprobado todos los subprogramas de EDC	Hospitales Nacionales, Centros de Salud y otras instituciones en la capital o interior del país	27
TOTAL			64 (EDC) 27 (EPS)

**8.1.2 PROGRAMA DE EDC-EPS, AÑO 2004**

SUBPROGRAMA	REQUISITO	LUGAR	DURACION (semanas)
UNIDAD DE SALUD	Haber aprobado el octavo ciclo	Edificio de Bienestar Estudiantil, Ciudad Universitaria, zona 12	3
LABORATORIO CLINICO POPULAR	Haber aprobado el octavo ciclo	Antiguo Edificio Facultad de CC. QQ. Y Farmacia, zona 1	15
LABORATORIO ESCUELA	Haber aprobado Unidad Fundamental en LABOCLIP	Hospital General San Juan de Dios, zona 1	15
AREA APLICADA	Haber aprobado el octavo ciclo	Antiguo Edificio Facultad de CC. QQ. Y Farmacia, zona 1 y Edificio de Bienestar Estudiantil, Ciudad Universitaria, zona 12	12
EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO	<i>Pensum</i> cerrado y haber aprobado todos los subprogramas de EDC	Hospitales Nacionales, Centros de Salud y otras instituciones en la capital o interior del país	27
TOTAL			45 (EDC) 27 (EPS)

8.2 Aprobar los subprogramas de Experiencias Docentes con la Comunidad (EDC y de Ejercicio Profesional Supervisado (EPS) de la carrera de Químico Farmacéutico, de la manera siguiente:

**8.2.1 PROGRAMA DE EDC-EPS, AÑO 2001**

SUBPROGRAMA	REQUISITO	LUGAR	DURACION (semanas)
LAPROMED	25 cursos aprobados	Antiguo Edificio Facultad de CC. QQ. Y Farmacia, zona 1	14
FARMACIA HOSPITALARIA	Haber aprobado LAPROMED, Farmacología I y Farmacia Industrial I	Farmacia Interna del Hospital Roosevelt, zona 11	18
EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO	<i>Pensum</i> cerrado y haber aprobado todos los subprogramas de EDC	Hospitales Nacionales y otras instituciones en el interior del país	27
TOTAL			32 (EDC) 27 (EPS)

**8.2.2 PROGRAMA DE EDC-EPS, AÑO 2002**

SUBPROGRAMA	REQUISITO	LUGAR	DURACION (semanas)
LAPROMED	25 cursos aprobados	Antiguo Edificio Facultad de CC. QQ. Y Farmacia, zona 1	14
CEGIMED Y FARMACIA UNIVERSITARIA	Haber aprobado LAPROMED, Farmacología I, tener conocimientos de Inglés y Computación	Antiguo Edificio Facultad de CC. QQ. Y Farmacia, zona 1 y Farmacia Universitaria, Ciudad Universitaria, zona 12	8

CENTRO DE INFORMACION Y ATENCION TOXICOLOGICA	Haber aprobado LAPROMED, Farmacología II y Análisis Instrumental II	Antiguo Edificio Facultad de CC. QQ. Y Farmacia, zona 1	8
FARMACIA HOSPITALARIA	Haber aprobado LAPROMED, Farmacología I y Farmacia Industrial I	Farmacia Interna del Hospital Roosevelt, zona 11	18
EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO	<i>Pensum</i> cerrado y haber aprobado todos los subprogramas de EDC	Hospitales Nacionales, industrias y otras instituciones en el interior del país	27
TOTAL			48 (EDC) 27 (EPS)

8.3 Solicitar a la Licda. Liliana Vides de Urizar, Directora del Programa de EDC, que presente a este Organismo de Dirección una propuesta sobre prácticas profesionales en la industria, en forma independiente al Ejercicio Profesional Supervisado. Asimismo, un proyecto de modificación a los subprogramas de EDC y EPS para las carreras de Químico, Biólogo y Nutricionista, en el mismo sentido de los subprogramas aprobados para las carreras de Químico Biólogo y Químico Farmacéutico.

## NOVENO

### INFORME DE LA LICDA. IRMA NOHEMI OROZCO GODINEZ, CON RELACION A LA MODIFICACION DE LAS NOTAS EN EL ACTA DEL CURSO DE QUIMICA ORGANICA IV DEL PRIMER SEMESTRE DEL AÑO 2000

Se conoce la carta de fecha 06 de febrero del año 2001, suscrita por la Licda. Irma Noemí Orozco Godínez, Profesor Titular III del Departamento de Química Orgánica de la Escuela de Química, por medio de la cual de conformidad con lo acordado en el Punto QUINTO, inciso 5.2, del Acta No. 42-2000, de la sesión celebrada por Junta Directiva de la Facultad, el 30 de noviembre del año 2000, informa que procedió a cambiar la nota de los alumnos del curso de Química Orgánica IV del primer semestre del año 2000, en vista que según dictamen de expertos en la materia, la clave contenía errores de fondo y con las correcciones hechas a ésta, todos los alumnos resultaron beneficiados. El dictamen indicado está a disposición de la Junta Directiva en el momento que lo solicite, en la Dirección de la Escuela de Química. Asimismo, informa que las modificaciones hechas a la clave fueron del conocimiento de todos los demás alumnos del curso, así como las modificaciones de las notas, lo cual consta en nota de fecha 16 de noviembre del año 2000, de la cual adjunta copia.

**Junta Directiva** luego de analizar la información presentada **acuerda:**

9.1 Autorizar la modificación de las notas de todos los estudiantes, correspondientes al Acta del examen final del curso de Química Orgánica IV de la carrera de Químico del primer semestre del año 2000, considerando que la profesora del curso indicó que la clave

contenía errores de fondo, con base en dictamen emitido por expertos en la materia.

9.2 Recordar a la Licda. Irma Nohemí Orozco Godínez, que en el Punto VIGESIMO, inciso 20.1, del Acta No. 24-2000, de la sesión celebrada el 27 de julio del año 2000, este Organismo de Dirección instruyó para que si fuera el caso, se proceda a “realizar la modificación de la nota” (sic), con relación a la solicitud de revisión del examen final del curso de Química Orgánica IV, presentada por el Br. Abraham Alejandro Vásquez Mencos. Por tal motivo, si era necesario modificar las notas de los demás estudiantes, éste debería haberse realizado de conformidad con lo acordado en el Punto DECIMOSEGUNDO, inciso 12.3, del Acta No. 04-97, de la sesión celebrada el 06 de febrero de 1997, contando con el visto bueno del Director de Escuela y del Secretario de la Facultad.

9.3 Recordar a la Licda. Norma Lidia Pedroza Estrada, Jefa del Centro de Desarrollo Educativo (CEDE), que no debe permitir modificaciones a las Actas de exámenes finales y de recuperación, si no cuentan con el visto bueno del Director de Escuela respectivo y del Secretario de la Facultad, con excepción de aquellos casos en los cuales el CEDE detecte error en las mismas y solicite directamente al profesor responsable su corrección, de conformidad con lo acordado en el Punto DECIMOSEGUNDO, inciso 12.3, del Acta No. 04-97, de la sesión celebrada el 06 de febrero de 1997.

## **DECIMO**

### **INFORME DE AUDITORIA INTERNA A-068-2001/D-52**

Se conoce el INFORME A-068-2001/D-52, de fecha 08 de febrero del año 2001, suscrito por los licenciados Fredy Rolando Gómez Mendoza, Marco Tulio Paredes Morales y Gilberto Rolando Pérez Orozco, Auditor Delegado, Coordinador del Area Descentralizada y Auditor General, respectivamente, por medio del cual indican que ha concluido la gestión del Auditor Delegado en la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, por el período comprendido de febrero del año 2000 al 31 de enero del año 2001, cuya función de auditoría abarcó la totalidad de egresos-sueldos, ejecución presupuestal del año 2000 y se efectuaron muestras respecto a bienes de inventario y egresos. En el informe citado se presentan observaciones y recomendaciones como resultado de la auditoría en las áreas de ingresos, egresos, inventario de bienes muebles, sueldos y presupuesto, concluyendo con la opinión de que excepto por observaciones al control interno, las operaciones de egresos y sueldos realizadas durante el ejercicio fiscal 2000 son razonables.

**Junta Directiva** con base en el INFORME A-068-2001/D-52 del Departamento de Auditoría Interna de la Universidad de San Carlos de Guatemala, cuyo ejemplar pasa a formar parte de la presente Acta **acuerda:**

10.1 Solicitar a la Licda. Liliana Magali Vides Santiago de Urizar, Directora del Programa de Experiencias Docentes con la Comunidad (EDC), que se tomen las medidas necesarias

para hacer uso de las técnicas de mercadeo para que las sales de rehidratación oral (SUEROVIDA) del Laboratorio de Producción de Medicamentos (LAPROMED), puedan competir con las empresas productoras de sueros similares. Asimismo, que informe a este Organo de Dirección sobre la factibilidad de suscribir contratos específicos con el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social y el Instituto Guatemalteco de Seguridad Social (IGSS), para generar nexos jurídicos para la venta de dichas sales.

10.2 Solicitar al Lic. Filadelfo Del Cid Rodríguez, Secretario Adjunto de la Facultad, y a la Sra. Dina Marlen González de Porres, Agente de Tesorería de la Facultad, para que atiendan y den seguimiento a las recomendaciones contenidas en los numerales 2.1, 2.2, 3, 4 y 5, del informe de Auditoría Interna, informando en su oportunidad a este Organo de Dirección sobre las acciones tomadas. Asimismo, que presenten a este Organo de Dirección un informe sobre la ejecución presupuestal del ejercicio 2000, haciendo referencia a las observaciones del Departamento de Auditoría Interna y señalando las razones por las cuales algunos subprogramas tuvieron una ejecución deficiente.

### **DECIMOPRIMERO**

#### **INFORME DE LAS INVESTIGACIONES QUE SE EJECUTARAN EN EL AÑO 2001 CON FINANCIAMIENTO EXTERNO A LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA**

Se conoce el oficio Ref.IIQB.048.02.2001, de fecha 08 de febrero del año 2001, suscrito por la Licda. Lissete Madariaga M., Coordinadora del Area de Producción y por el Lic. Jorge Rodolfo Pérez Folgar, Director del Instituto de Investigaciones Químicas y Biológicas (IIQB), por medio del cual presentan el informe de las investigaciones que se ejecutarán en el año 2001 con financiamiento externo a la Universidad de San Carlos de Guatemala, así como el directorio de misiones diplomáticas y organismos internacionales de cooperación y fuentes de cooperación internacional con las modalidades y temas prioritarios, los cuales fueron proporcionados por la Secretaría General de Planificación (SEGEPLAN).

**Junta Directiva acuerda**, agradecer al Lic. Jorge Rodolfo Pérez Folgar, Director del Instituto de Investigaciones Químicas y Biológicas (IIQB) y a la Licda. Lissete Madariaga M., Coordinadora del Area de Producción de ese Instituto, por el informe presentado. Asimismo, solicitarles que presenten a este Organo de Dirección un resumen ejecutivo de los proyectos citados, en el que se indique los montos del financiamiento, destino específico, contraparte de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia y beneficios para la misma.

### **DECIMOSEGUNDO**

**INFORME DE ACTIVIDADES DEL PROGRAMA RADIAL CIENCIA,  
TECNOLOGIA Y SALUD, CORRESPONDIENTES AL AÑO 2000**

Se conoce la carta de fecha 01 de febrero del año 2001, suscrita por el Lic. Aroldo A. Bracamonte, profesor del Area Social Humanística del Area Común de la Facultad, por medio de la cual presenta el informe de actividades del Programa Radial Ciencia, Tecnología y Salud, correspondientes al año 2000, en el que se transmitieron 72 programas ordinarios, programas especiales, incorporación del segmento “Cápsulas Científicas”, viñetas navideñas, entre otras. Indica el Lic. Bracamonte que deja constancia de manera resumida de la producción, conducción y locución del programa radial de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, esperando contar con el apoyo de Junta Directiva para llegar al segundo aniversario del mismo.

**Junta Directiva da por recibido el informe presentado y acuerda,** agradecer al Lic. Aroldo A. Bracamonte el esfuerzo realizado y felicitarlo por la labor desarrollada en la producción, conducción y locución del programa radial de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia “Ciencia, Tecnología y Salud”, indicándole que cuenta con el apoyo de este Organo de Dirección para continuar al frente del mismo.

**CIERRE DE SESION: 15:52 HORAS**